



COMMISSION NATIONALE DE
L'INFORMATIQUE ET DES LIBERTÉS
Prés. Mme. Isabelle Falque-Pierrotin
8 RUE VIVIENNE CS 30223
75083 PARIS CEDEX 02

Ref.: E/05969/2012

Asunto: Saine nº XXXXXXXXX

Estimada Presidenta,

En respuesta a su petición de cooperación, conforme al artículo 28.6 de la Directiva 95/46/CE de 24 de octubre de 1995, para la investigación de las circunstancias del tratamiento de los datos personales del Sr. A.A.A. en relación con una carta sobre la notificación de un premio de la Commission de Lotto, Amarillas Securite D'España, Loterías y Apuestas del Estado, me complace informarle lo siguiente:

Por esta Agencia Española de Protección de Datos, se realizaron las oportunas actuaciones de inspección ante la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en relación con hechos similares a los comunicados por el Sr. A.A.A. habiendo informado dicha entidad que la única posibilidad de adquirir legalmente los juegos del Estado es a través de los establecimientos oficiales dependientes de la misma y que se encuentran ubicados dentro del territorio nacional español.

Por consiguiente, no existe relación alguna entre las diferentes empresas citadas en la documentación facilitada por los afectados y Loterías y Apuestas del Estado, de modo que cualquier referencia o conexión con esta Entidad y el Estado Español o sus juegos ha de ser considerada un fraude, de estas formas de proceder fraudulentas se informa en el sitio Web. Se trata de supuestas entidades que usan fraudulentamente el nombre, logotipos y marcas de la Lotería Española. Loterías y Apuestas del Estado ha tenido conocimiento de que se siguen diligencias ante diversos órganos de la jurisdicción penal respecto de ciudadanos que se dedican a realizar esta clase de prácticas delictivas.

Asimismo, le informo que, se da traslado de su escrito a la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Reciba un cordial saludo,

José Luis Rodríguez Álvarez

Director de la Agencia Española de Protección de Datos

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se le informa de que los datos de carácter personal se incluyen en el fichero denominado "Expedientes de la Inspección de Datos", creado por Resolución de 27 de julio de 2001. La finalidad del fichero es la gestión y tramitación de expedientes de la Inspección de Datos. Pueden ser destinatarios de la información los interesados en los procedimientos, los órganos jurisdiccionales, el Ministerio Fiscal, el Defensor del Pueblo, otras Autoridades de Control, las Administraciones Públicas y las Cortes Generales. El afectado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid.